

AMARO PAVÓN NAVARRETE Y JOSEFA MARIA FELISA GRUJALVA ROSERO, Y A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES YA INVOCADOS CUANTIA INDETERMINADA TRÁMITE ORDINARIO
JUEZ DRA. BEATRIZ SUAREZ ARMILLOS
SECRETARIA: ALCICIA CUERRON SALLAZAR
TRAMITADA DRA. MARIA ELENA GUERRERO

PROVIDENCIA
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 04 de Mayo del 2006, las 10h21 - VISTOS: Lademanda que antecede. Avoco conocimiento en la presente causa en mi calidad de Jueza Titular y en vista del sorteo respectivo. En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, en consecuencia dese a la misma el trámite Ordinario de Prescripción Extraordinaria. Adquiritiva de Dominio. Corresponde con el libelo de demanda y esta providencia a los señores LUIS ANIBAL GERARDO RODRIGO, MARTHA PIEDAD EUGENIA, BERTHA ELIZA, JORGE ENRIQUE Y ANA LUISA PAVÓN GRUJALVA, en la calidad de HEREDEROS DE LOS CAUSANTES LUIS AMARO PAVÓN NAVARRETE Y JOSEFA MARIA FELISA GRUJALVA ROSERO; así como a LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES mencionados. Im de que en el término de quince días propongan las excepciones a las que se crean asistidos. Alento a los parámetros rendidos por los actores Elías Santiago Cuchich Guachamin, María Elena Muñoz Saquinga, Magdalena Olimpia López Casas y Néstor Oswaldo Rensch Polamaria, y de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a los demandados LUIS ANIBAL GERARDO RODRIGO, MARTHA PIEDAD EUGENIA, BERTHA ELIZA, JORGE ENRIQUE Y ANA LUISA PAVÓN GRUJALVA, HEREDEROS DE LOS CAUSANTES LUIS AMARO PAVÓN NAVARRETE Y JOSEFA MARIA FELISA GRUJALVA ROSERO; Y A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES YA INVOCADOS, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de que se editen en esta ciudad de Quito. Cuéntese en la presente causa con los señores Alcalde y Procurador del Distrito Metropolitano de Quito, a quienes se los citarán legalmente, entregándoseles copia de la demanda y providencia respectiva. Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, para cuyo efecto, notifíquese al señor Registrador de la Propiedad, enviándole atento oficio. Adjúntese

ingreso de madera y vidrio, 5 puertas interiores de madera, 4 dormitorios y 2 baños. Contrapiso de hormigón simple aislado. Paredes de bloques de cemento, entucadas totalmente, tiene sala, comedor, cocina y sus acabados. Cerramiento perimetral con ladrillo y malla metálica con columnas de hormigón armado, muro de contención, lavandería simple. **AVAILUO:** El avalúo total del terreno y la construcción es de \$ 84944.06 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) CON 06/100 DOLARES AMERICANOS. Por tratarse del segundo señalamiento, se aceptarán posturas que cubran el 50% del avalúo total del inmueble, debiéndose acompañar a la oferta el 10% en dinero efectivo o cheque certificado a órdenes del Juez de la causa. Si las ofertas son a plazo, se debe pagar los intereses por adelantado de un año. Será de cuenta de la persona favorecida con el Remate, el pago de gastos de transferencia de dominio, impuestos municipales, tasas y pago de honorarios del depositario Judicial. Mayor información la proporcionará el Depositario Judicial Fredy Cedeño R., en la ciudad de Quito, Esmeraldas, Mayo 18 del 2006. **Abg. José Luna Chiriboga SECRETARIO JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESMERALDAS** Hay sello. esm/35017er

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
 Se hace conocer al público en general para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa EJECUTIVO No. 645-02 (LB), el día que contaremos el día MATE 11 de JULIO del año en curso, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Judicatura, se efectuará el Remate del bien inmueble materia de la presente causa, cuyas características se detallan a continuación:
LOTE No. 44.
 1.- IDENTIFICACIÓN FÍSICA.- EL INMUEBLE A VALORAR AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN ESTA CONSTITUIDO POR:
 - Un Terreno Baldío.
2.- UBICACIÓN:
 - Provincia: Pichincha
 - Cantón: Quito Distrito Metropolitano.
 - Parroquia: Chilligallo
 - Dirección: Av. Principal s/n y calle No. 1.
3.- LINDEROS:
 Según medición y estado actual. **NORTE:** 10.00m Con avenida principal. **SUR:** 10.00m Con Lote No.55

de Pichincha
LINDEROS SINGULARES DEL LOTE DE TERRENO No. 2 NORTE: Con terreno de propiedad del Colegio Nacional Técnico y propiedad de Antonio Fernández, zanja con vegetación. **SUR:** con propiedad del Sr. Jorge Avalco, tapia medianera. **ESTE:** con propietarios: Srs. Luis Tipanluisa, Francisco Farinango y Magdalena Farinango, zanja con vegetación. **OESTE:** con varios propietarios, Laura Patricia Torres, Herederos de Celinda Alvear, Gladis Granda, Marco Grualva y Nancy Grualva. **AREA:** (17819.63 M2, según escritura menos venta parcial de 4.308.65m2) 13.511.98M2. Datos del certificado.

Se trata de un lote intermedio, sin obras de infraestructura ni servicios, su topografía es plana y de forma casi regular, su ingreso está previsto, desde el portón de la casa de los señores Víctor Bayardo Torres con Am. y sucesores hacia el vehículo de las siguientes características: **Marca:** KIA, **Modelo:** SPECTRA, **Tipo:** SEDAN, **Clase:** AUTOMÓVIL, **Año de fabricación:** 2003, **Motor:** No. S6D03549.3, **Chasis:** No. RNAR2723523986, **color:** Plata, **Placa No. PGB-687, Cilindraje:** 1000. Número de pasajeros: 5, derechos y acciones que se encuentran avaluados en la suma de **CUATRO MIL CIENTO DOLARES AMERICANOS (USD. 4.100.00)** Por ser el primer señalamiento, las posturas se recibirán a partir de aquella que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa la consignación del diez por ciento de la oferta en dinero en efectivo o en cheque certificado a órdenes del Juzgado. Los interesados pueden revisar el vehículo a rematarse poniéndose en contacto con el señor Depositario Judicial Lcdo. Raúl Verdeco. Lo que pongo en conocimiento del

El inmueble se encuentra en un área urbanística, poco consolidada
 Topografía plana
 Forma del terreno regular
 Cerramiento frontal con ciementos y zócalo de piedra
 Cuenta con patios, parqueadero adosado, espacios verdes (césped)
 Piscina temperada
 Cuarto de máquinas BBI y horno
 Puerta de ingreso principal de hierro
 En el lote existen dos construcciones:
 Construcciones: De dos plantas con columnas, losa de entre piso vigas estructurales y de cubierta en el área de dormitorios de hormigón armado, mampostería de ladrillos, estructura de techo mixta con madera vista y vigas de madera (chamú), techo de tejas y de losa cubierta de chova, paredes interiores y exteriores enlucidas y gratadas, piso de la planta

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS OMEGA C.A.

14 DE JULIO DEL 2006

Se convoca a los señores accionistas de industrias Omega C.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 14 de julio del 2.006 a las diez horas, en el local de la compañía ubicada en la panamericana sur km 7 1/2, para tratar el siguiente punto del día:

1.- Autorizar al Gerente General a realizar nuevas inversiones.

Quito, 20 de junio del 2006

Esteban Alvarez N. GERENTE GENERAL.

A.P.26806 m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00016

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA SANDOVALIN CIA. LTDA.

La compañía SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA SANDOVALIN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 2 DE FEBRERO DEL 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.2041 de 12 de junio del 2006.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 40, Valor: US\$ 10 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA VIGILANCIA, PROTECCION, SEGURIDAD, CONTROL, INVESTIGACION, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS....

Quito, 12 DE JUNIO DEL 2006.

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

